

# **REGLAMENTO DE COMPETICIONES TEMPORADA 2018**

---

## **CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES**

### **Artículo 1.**

Este Reglamento rige la organización, desarrollo y juzgamiento de:

- Campeonato Infanto-Juvenil Estudiantil
- Campeonato Nacional de Interclubes
- Campeonato Nacional

En todo lo no previsto expresamente en este Reglamento, regirá el Reglamento Técnico de la Federación Paraguaya de Atletismo, disponible en el sitio web: [www.fpa.org.py](http://www.fpa.org.py).

### **Artículo 2.**

Las competencias citadas en el artículo 1 se organizan de la siguiente manera:

- a) Campeonato Infanto-Juvenil Estudiantil
  - Tres torneos en el área Metropolitana (Asunción, Central, Cordillera)
  - Dos torneos en los Departamentos: Paraguarí, Misiones, Itapúa, Alto Paraná, Caaguazú, Guairá y Boquerón
  - Un torneo en los Departamentos: San Pedro y Ñeembucú
- b) Campeonato Nacional Interclubes:
  - Dos torneos en categoría Cadetes (U16), Menores (U18) y Juveniles (U20)
  - Dos torneos en categoría Mayores y Masters

**Artículo 3.** El Campeonato Nacional es un evento interdepartamental en las siguientes categorías:

- Escolares: corresponde a la categoría Intercolegial C mencionada en el Reglamento Técnico de la FPA
- Menores (U18)
- Juveniles (U20)
- Mayores
- Masters

En el Campeonato Nacional participarán los atletas mejor rankeados durante la temporada atlética. El ranking se cerrará 7 días antes de la realización del Campeonato Nacional.

## **CAPITULO II DE LA COMPETICION**

**Artículo 4.** Las categorías de competición son:

- a) CAMPEONATO INFANTO-JUVENIL
  - a. Interescolar A – Interescolar B – Interescolar C
  - b. Intercolegial A – Intercolegial B – Intercolegial C

En el área metropolitana participarán en esta competición los centros educativos, en tanto que en a los demás departamentos la representación será por ciudades.

# **REGLAMENTO DE COMPETICIONES TEMPORADA 2018**

---

b) CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES:

- a. Cadetes (U16)
- b. Menores (U18)
- c. Juveniles (U20)
- d. Mayores
- e. Masters

**Artículo 5.** Los atletas sólo podrán participar si son inscriptos por sus entidades respectivas. No se permitirá la participación de atletas libres salvo en la Categoría Masters.

**Artículo 6.** Las pruebas en cada categoría, así como el programa horario de cada etapa, serán definidos por la Dirección de Competiciones de la FPA y comunicada a las entidades participantes con 30 días de anticipación

**Artículo 7.** El límite de pruebas en que un atleta podrá participar en cada torneo es el siguiente:

- a) Mayores y Master: Hasta tres pruebas individuales y dos postas.
- b) Juveniles e Intercolegial A: Hasta dos pruebas individuales y dos postas
- c) Menores y Cadetes, e Intercolegial B: Hasta dos pruebas individuales y las postas, pero no participarán en la posta larga quienes hayan corrido más de 200 metros en la misma jornada.
- d) Intercolegial C: Un tetratlón, conforme a la definición dada en anexo, y la posta, pero no participarán de la posta quienes hayan participado del Tetratlón “3”. Si la competición es de pruebas individuales hasta dos pruebas individuales y la posta, pero no participarán en la posta quienes hayan corrido más de 200 metros en la misma jornada
- e) Interescolares: Un triatlón y la posta

**Artículo 8.**

Cada entidad participante podrá inscribir un máximo de 4 atletas por prueba individual o Tetratlón y una sola posta.

## **CAPITULO III DE LAS PUNTUACIONES**

**Artículo 9.** La tabla de puntuaciones será la siguiente:

UBICACIÓN	PUNTOS
1°	13
2°	7
3°	6
4°	5
5°	4
6°	3
7°	2
8°	1

Solo sumarán puntos dos atletas por entidad participante

**Artículo 10.** En las pruebas de postas y tetratlón el puntaje se duplicará.

**Artículo 11.** La Categoría Master no sumará puntos para la Tabla del Campeonato Nacional Interclubes.

# **REGLAMENTO DE COMPETICIONES TEMPORADA 2018**

---

## **Artículo 12.**

Cada entidad participante sumará todos los puntos obtenidos por los atletas que las representan, a efectos de determinar los campeones de la temporada. La FPA otorgará los siguientes títulos

### **a) Campeonato Infanto-Juvenil Estudiantil (en cada departamento):**

- Campeón General Intercolegial
- Campeón Masculino Intercolegial “A”
- Campeón Femenino Intercolegial “A”
- Campeón Masculino Intercolegial “B”
- Campeón Femenino Intercolegial “B”
- Campeón Masculino Intercolegial “C”
- Campeón Masculino Intercolegial “C”
- Campeón General Interescolar
- Campeón Masculino Interescolar “A”
- Campeón Femenino Interescolar “A”
- Campeón Masculino Interescolar “B”
- Campeón Femenino Interescolar “B”
- Campeón Masculino Interescolar “C”
- Campeón Femenino Interescolar “C”

### **b) Campeonato Nacional Interclubes**

- Campeón General Interclubes Absoluto
- Campeón Masculino Interclubes Absoluto
- Campeón Femenino Interclubes Absoluto
- Campeón General Interclubes Juvenil
- Campeón Masculino Interclubes Juvenil
- Campeón Femenino Interclubes Juvenil
- Campeón General Interclubes Menores
- Campeón Masculino Interclubes Menores
- Campeón Femenino Interclubes Menores
- Campeón General Interclubes Cadetes
- Campeón Masculino Interclubes Cadetes
- Campeón Femenino Interclubes Cadetes

**Artículo 13.** Los trofeos y copas a los campeones, serán entregados al final de la última jornada del último torneo que corresponda a cada campeonato, excepto los campeones generales que serán entregadas durante la “Gala del Atletismo Nacional” en el mes de diciembre, para cuyo efecto invitará a dos representantes de cada entidad.

## **CAPITULO IV DEL CAMPEONATO NACIONAL**

**Artículo 14.** En el Campeonato Nacional una prueba solo podrá realizarse si están inscriptos atletas que representan a tres equipos distintos.

# **REGLAMENTO DE COMPETICIONES TEMPORADA 2018**

---

## **Artículo 15.**

Podrán participar en el Campeonato Nacional:

- a) Categorías Escolares, Menores y Juveniles:
  - a. Carreras de 100 m (80 m), 200 m (150 m), 400 m y 800 m metros: 24 atletas
  - b. Carreras de 1500 m, 5000 m, y obstáculos: 16 atletas
  - c. Carreras de vallas: 16 atletas
  - d. Carreras de postas: 16 equipos
  - e. Saltos y Lanzamientos: 16 atletas

Solo se disputarán semifinales en las carreras largas en las que participen más de 12 atletas.

- b) Masters: 8 atletas en todas las pruebas.

**Artículo 16.** Para las puntuaciones en pruebas individuales y postas regirá la tabla dispuesta en el artículo 9 de este Reglamento. No habrá acumulación de puntos de categorías inferiores para las superiores.

**Artículo 17.** En el Campeonato Nacional se entregarán los siguientes trofeos y copas a las entidades participantes:

- a) Campeón Nacional General Absoluto
- b) Campeón Nacional Masculino Absoluto
- c) Campeón Nacional Femenino Absoluto
- d) Campeón Nacional General Juvenil
- e) Campeón Nacional Masculino Juvenil
- f) Campeón Nacional Femenino Juvenil
- g) Campeón Nacional General Menores
- h) Campeón Nacional Masculino Menores
- i) Campeón Nacional Femenino Menores

Regirá para la entrega de trofeos lo dispuesto en el artículo 13 de este Reglamento.

## **CAPITULO V DISPOSICIONES FINALES**

**Artículo 18.** Este Reglamento fue aprobado el 17 de enero de 2018 y entra regir de inmediato.

# **REGLAMENTO DE COMPETICIONES TEMPORADA 2018**

---

## **ANEXO PRUEBAS COMBINADAS EN CATEGORÍA INTERCOLEGIAL “C”**

- **Tetratlón 1 (énfasis en saltos):** Salto Alto, Salto Largo, 80/100 V, Pelotita de 200/400 gramos
- **Tetratlón 2 (énfasis en carreras):** 100/80 c/v – 80 m, Salto Alto, Impulsión de Bala
- **Tetratlón 3 (énfasis en carreras):** 100/80 c/v– 600 m, Salto Largo, pelotita 200/400 gramos
- **Tetratlón 4 (énfasis en lanzamientos):** Impulsión de la Bala, Pelotita 200/400 gramos, Salto Largo, 80 m.
- 2000 m
- Marcha 2000/3000 mts
- Posta 5 x 80 m.